



365ª LEGISLATURA
Sesión 90ª, ordinaria, en jueves 23 de noviembre de 2017
de 10:30 a 12:30 horas

ORDEN DEL DÍA

1. Proyecto de ley, iniciado en moción, que sanciona con cárcel a quienes nieguen, justifiquen o minimicen los delitos de lesa humanidad cometidos en Chile. **PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL.** Informes de las comisiones de Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía, y de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, rendidos. Discusión pendiente.

Boletín N° [8049-17](#).

***** Este proyecto contiene disposiciones de quórum calificado.**

2. Informe de la Comisión Especial Investigadora encargada de analizar las actuaciones del Servicio de Impuestos Internos, la Superintendencia de Valores y Seguros u otros organismos públicos en relación con los hechos públicos y notorios vinculados a inversiones realizadas por Bancard en la empresa peruana Exalmar S.A.A., como asimismo recabar antecedentes sobre: eventuales irregularidades en la fiscalización de operaciones financieras que pudieron significar infracciones al mercado de valores; fiscalización de impuestos de empresas chilenas o personas jurídicas extranjeras afectas a tributos en Chile, y el tratamiento de la información económica referida al diferendo marítimo entre Chile y Perú en la Corte Internacional de Justicia de La Haya, que pudieron significar una ventaja comercial para las autoridades involucradas, entre los años 2010 y 2014 (CEI 39). Discusión pendiente.

3. Proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N° 20.283, sobre recuperación del bosque nativo y fomento forestal, para tipificar como delito la extracción no autorizada de tierra de hojas. **PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL.** Primer informe e informe complementario de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, e informe de la Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural. Diputados informantes, la señora Cristina Girardi y el señor Ignacio Urrutia, respectivamente.

Boletín N° [11168-12](#).

4. Proyecto de ley, iniciado en mociones refundidas, que modifica la ley N° 19.496, que establece normas sobre protección de los derechos de los consumidores, para perfeccionar la regulación del cobro de servicios de estacionamiento. **PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL.** Informe de la Comisión de Economía, Fomento; Micro, Pequeña y Mediana Empresa; Protección de los Consumidores y Turismo. Diputado informante, el señor Roberto Poblete.

Boletines N°s [11148-03](#), [11149-03](#), [11150-03](#), [11194-03](#).